




SALA LABORAL
PEREIRA - RISARALDA

CONVOCATORIA CONJUECES

LA PRESIDENTA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA, ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 8º DEL ACUERDO PCSJA17-10715 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA **CONVOCA** A TODOS LOS ABOGADOS INTERESADOS EN INTEGRAR LA LISTA DE CONJUECES DE LA SALA DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), PARA QUE PRESENTEN LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD, ACOMPAÑADA DE SU HOJA DE VIDA EN LA SECRETARÍA DE ESTA SALA ESPECIALIZADA, UBICADA EN LA TORRE C OFICINA 201 DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA, DENTRO DEL LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, O LA HAGAN LLEGAR AL CORREO ELECTRÓNICO seclabper@cendoj.ramajudicial.gov.co.

PUEDEN INTEGRAR LA LISTA DE CONJUECES LOS ABOGADOS TITULADOS, COLOMBIANOS DE NACIMIENTO, CIUDADANOS EN EJERCICIO, VECINOS DE ESTA CIUDAD, QUE PUEDAN ACREDITAR UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL NO INFERIOR A OCHO (8) AÑOS Y QUE NO ESTÉN INCURSOS EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LA SALA LABORAL Y SE PUBLICA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA HOY, CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020).



OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
PRESIDENTE - SALA LABORAL